

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24428** ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 256/2010 relativo a Dr. Herrera W. Laboratorios y Medicina, S.A., CIF A50063502, con domicilio social en Paseo Sagasta, 70, segundo de Zaragoza, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 30 de noviembre de 2011 a las 11 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en calle Convertidos, s/n, de Zaragoza.

2.- Se podrán presentar propuestas de convenio desde la notificación de la presente convocatoria de la junta hasta cuarenta días antes de la fecha señalada para su celebración.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Zaragoza, 6 de julio de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110056633-1